



DECRETO EXENTO N° 3.064

RETIRO, 17 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Los Decretos Exentos N°2.728 y 2.959, que dispone trabajo extraordinario;
- 3.- La solicitud presentada por el interesado en fecha 17/09/2013;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° Los Certificados de la Dirección de Obras N° 381 y 449.-

DECRETO:

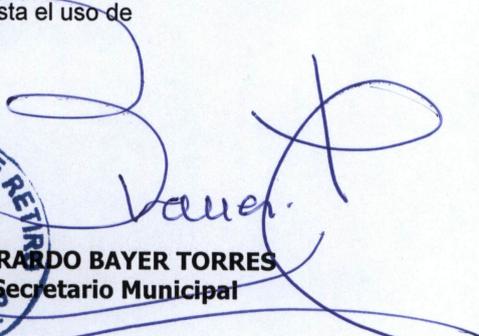
- 1° Autorízase el uso de descanso complementario al funcionario Sr. **José Salazar Cuevas, Técnico DOM**, para los días 23 y 24 de septiembre de 2013.-

Decreto Exento N° 2.728 del 16/08/2013 a compensar : 1.620 minutos (incluido el 50%)
Decreto Exento N° 2.959 del 09/09/2013 a compensar : 810 minutos (incluido el 50%)
Autorizado en este Decreto - : 1.056 minutos

Le resta el uso de

: 1.374 minutos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Personal, - Control Interno, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep